



## ANUNCIO DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2009

Godella, 13 de octubre de 2009.

Próximo a cumplirse el período del mandato de parte del actual Consejo Escolar de este Centro de enseñanza privado concertado, se **convoca la celebración de elecciones** a vocales de dicho Consejo, a fin de proceder a su **6ª renovación parcial**, según la Resolución de fecha 15 de julio de 2009 de la Secretaría Autonómica de Educación de la Conselleria de Educación (DOCV 5/8/09), y que tendrán lugar el próximo **26 de noviembre de 2009**.

Por lo tanto, se pone en conocimiento de todos los miembros de esta comunidad escolar el **inicio del proceso electoral** con el propósito de fomentar la participación de todos.

Los electores para dicho Consejo y los elegibles para formar parte del mismo, son los siguientes:

a) El **profesorado**, que elegirá **dos** representantes.

b) Los **padres y madres** o tutores de los alumnos, que elegirán **dos** representantes.

c) Los **alumnos** de 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, y de 1º y 2º de Bachillerato, que elegirán **un** representante.

d) El **P.A.S.**, que elegirá **un** representante.

e) La **Unidad de Específicos**, que elegirá **un** representante.

El proceso electoral se inicia con la designación de los miembros de la **Junta Electoral** por sorteo público y que tendrá lugar el próximo 19 de octubre a las 11:05 horas en el Colegio.

Os informaremos del calendario de actuaciones que publicaremos en el tablón de anuncios de la portería del Colegio.

Vicent Castillo Llorens,  
Dirección General,  
Representante de la Titularidad.

### EL PROCESO ELECTORAL

El proceso se iniciará el 19 de octubre de 2009 con la Constitución de la Junta Electoral. En este proceso electoral, se renueva por sexta ocasión una parte del Consejo Escolar:

- 2 representantes de padres y madres
- 1 representante de alumnos
- 2 representantes de profesores
- 1 representante del P.A.S.
- 1 representante de la unidad de Específicos

El calendario del proceso electoral es:

<b>Antes del 19 de octubre</b>
- Elaboración Censo Electoral. - Elaboración Normas Electorales. - Anuncio inicio proceso electoral (normas, etc.).
<b>19 de octubre</b>
- Sorteo público componentes Junta Electoral. - Constitución Junta Electoral: Aprobación y publicación censo electoral, fijación calendario electoral y período presentación de candidaturas.
<b>Hasta el 23 de octubre</b>
- Reclamaciones al Censo electoral.
<b>26 de octubre</b>
- Resolución reclamaciones por la Junta electoral.
<b>Hasta el 9 de noviembre (hasta las 18:00 h.)</b>
- Presentación de Candidaturas.
<b>10 de noviembre</b>
- Aprobación y proclamación candidaturas por la Junta Electoral. - Sorteo público mesas electorales. - Publicación convocatoria día de la votación. - Último día para solicitar a la Junta electoral documentación para el voto por correo.
<b>26 de noviembre</b>
- Celebración elecciones (Constitución de mesas electorales). - Entrega actas mesas electorales al Presidente Junta Elec.
<b>27 de noviembre</b>
- Proclamación de los candidatos electos por la Junta electoral. - Publicación acta candidatos electos. - Comunicación a la Dirección Territorial de Educación.
<b>30 de noviembre</b>
- Reclamaciones proclamación candidatos.
<b>1 de diciembre</b>
- Resolución por la Junta electoral de reclamaciones.
<b>Hasta el 14 de diciembre</b>
- Sesión constitutiva del Consejo Escolar del Centro.

Vicent Castillo Llorens,  
Presidencia Consejo Escolar de Centro.